

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32344** *AUTOMOCIÓN VALLE DEL JERTE, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Luisa García Tejedor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 105/09, seguido a instancia de José Balbino Delgado Nieto contra "Automoción Valle del Jerte, S.L.", se ha dictado auto de fecha 29 de octubre de 2009, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva se dice:

"a) Declarar a la ejecutada 'Automoción Valle del Jerte, S.L.', en situación de insolvencia total por importe de 2.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 29 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090079190-1